

21

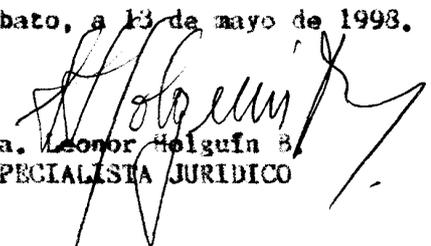
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A.**

Se comunica al público que la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, el 24 de abril de 1998, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 98.5.1.1.047

1. DOMICILIO: Riobamba, Cantón Riobamba, Provincia de Chiaporazo.
2. DURACION: Treinta años a partir de la inscripción.
3. CAPITAL: Suscrito: S/5'750.000, dividido en 5.750 acciones de S/1.000 cada una.
4. OBJETO: Su actividad predominante es: la prestación de servicio de transporte urbano de pasajeros en las modalidades ejecutivo y selectivo.
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente y el Gerente. El representante legal de la compañía es el Presidente Ejecutivo.

Ambato, a 13 de mayo de 1998.


Dra. Leonor Helguín B.
ESPECIALISTA JURIDICO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

RIOBAMBA